RAMA JUDICIAL Juzgado Segundo Civil del Circuito Tuluá – Valle del Cauca



ESTADOS ELECTRÓNICOS

FECHA: 01 de febrero de 2021 ESTADO No. 012

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA	RADICACIÓN
1	Verbal	Productora Nacional Avícola Pronavícola	Deyanira Tascón de Jaramillo	29/01/2021	709 &	76-834-31-03-002- 2017-00061- 00



Nota: Para ver el contenido de la providencia haga click sobre el icono pdf

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO

Secretaria.

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º del Decreto 806 de 2020. "no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co para el envío de dichas decisiones.